

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P. NIT. 900.326.224-8 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO NIT: 890.983.906-4 Alcaldía
--	--

**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
N° C034-2024**

CONTRATO	DE OBRA		
Número:	C034	de	2024
Objeto: "MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 2"			
SUPERVISOR	DANIELA AGUIRRE MARTINEZ		
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO		
CONTRATISTA	RP MACHINES S.A.S	NIT	900988608-2

VALOR:	\$24.875.188,0
PLAZO:	DOCE (12) DÍAS
ACTA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 24.875.188,0

Fecha:	26	de	DICIEMBRE	de	2024
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

--

En Puerto Triunfo, el día 26 de diciembre de 2024, se reunieron las siguientes partes: **DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ** Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo SA ESP y en calidad de administrador delegado y el señor **ROLANDO REALES RESTREPO** en representación de RP MACHINES S.A.S, como contratista de obra con el fin de elaborar y suscribir acta de Recibo final del contrato No. C034 - 2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDOS

1. Que entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Triunfo y RP MACHINES SAS, se celebró el Contrato C034 - 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA,

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P. NIT. 900.326.224-8 Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO NIT: 890.983.906-4 Alcaldía
--	--

PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 2", por un valor de (\$24.875.188,0) y un plazo inicial de doce (12) días.

2. Que el Contrato se suscribió el día 19 diciembre de 2024 y el acta de inicio el 20 de diciembre de 2024.
3. Que el CDP **No. 0000337** fue expedido el 19 de diciembre de 2024.
4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas; y recibidas a satisfacción por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO** y el **MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**.
5. Qué según la certificación adjunta del Revisor Fiscal, el contratista **RP MACHINES S.A.S** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: recibir las actividades ejecutadas en el contrato No. C034 – 2024 con objeto “MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA – VÍAS MUNICIPALES LOTE 2” Las cuales se ejecutaron de acuerdo a las condiciones, obligaciones y especificaciones técnicas exigidas por la supervisión.

SEGUNDO: realizar la actualización por parte del contratista de las garantías que amparen el contrato.



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.**

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**

NIT: 890.983.906-4

Alcaldía

TERCERO: El recibo de las actividades objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

Para constancia, se firma en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia a los veintiseis (26) días del mes de Diciembre del 2024.

DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ

R/L Empresa de Servicios Públicos de
Puerto Triunfo S.A E.S.P
CONTRATANTE

ROLANDO REALES RETSREPO

RP MACHINES S.A.S
CONTRATISTA

Proyectó: Ing. Angélica María Tibaduiza González
Revisó: Asesor. Juan Esteban Galeano